POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Comandancia

CONTRATO N° 243/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS Y A. ACONDICIONADO – ID N° 424272.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA SYSTEMS SAECA.**, con RUC N° 80013889-9, domiciliada en Av. Perú N| 1055 casi Artigas, de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, con número de teléfono (021) 213.347, correo electrónico: datasys@data.com.py, representada para este acto por el Señor HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, con cédula de identidad N° 2.359.981, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente contrato de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras/Impresoras y A. Acondicionado, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras/Impresoras y A. Acondicionado, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 424272.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de la LCO N° 27/2023, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 914.

Hugo Gimenez
Strategic Document Solutions Manager
datasystems SAECA

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

CONTRATO N° 243/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS Y A. ACONDICIONADO – ID Nº 424272.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

LOTE N° 05 MANT. Y REPAR. IMPRESORAS CANON - ACTIVIDAD 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Mantenimiento y/o reparación menor de Impresora Canon Image Class MF729CX	Unidad	EVENTO	1	5.810.500	5.810.500
1.1	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.323.000	1.323.000
1.2	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
1.3	Rodillo de presi?n	Unidad	EVENTO	1	168.000	168.000
1.4	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
1.5	Correa de transporte de imagen	Unidad	EVENTO	1	1.729.000	1.729.000
1.6	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
1.7	Rodillo de arrastre de papel	Unidad	EVENTO	1	31.500	31.500
1.8	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
1.9	Rodillo de alimentaci?n	Unidad	EVENTO	1	315.000	315.000
1.10	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
1.11	Placa de fuente de alimentaci?n	Unidad	EVENTO	1	1.659.000	1.659.000
1.12	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
1.13	Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	225.000	225.000
2	Mantenimiento y/o reparación menor de Impresora Canon Imagen Runer 3530	Unidad	EVENTO	1	7.670.000	7.670.000
2.1	Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	1.500.000	1.500.000
2.2	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.3	Almohadilla de separaci?n de bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.4	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.5	Rodillo de alimentaci?n del bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.6	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.7	Embrague de registro	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
2.8	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.9	Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
2.10	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.11	Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
2.12	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.13	Unidad fusor	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
2.14	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.15	Filtro de ventilador	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
2.16	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.17	Rodillo de arrastre de ADF	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.18	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.19	Almohadilla de separaci?n del ADF	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
2.20	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.21	Rodillo de separaci?n	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
2.22	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.23	Rodillo de presi?n	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.24	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.25	Placa de panel de control	Unidad	EVENTO	1	1.300.000	1.300.000
2.26	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.27	Sistema de alimentaci?n del cassette	Unidad	EVENTO	1	125.000	125.000
2.28	Costo mano de obra	Hora	EVENTO	1	60.000	60.000
2.29	Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	325.000	325.000
					Precio Total	**13.480.500**

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datas/stems SAECA

CONTRATO N° 243/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS Y A. ACONDICIONADO – ID Nº 424272.

El monto total de la adjudicación asciende al monto total y máximo de G. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones) y por el monto mínimo de G. 7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil), en el Lote N° 5.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería:

Actividad 02 Gestión de Recursos Policía Nacional
Dirección: El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Correo electrónico: tesoreria.p02@gmail.com
Contacto: Sub Comisario MGAP. Fredy Mendria – Tel.: (0983) 276.758

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia al 31/01/2024.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datas/stems

POLICIA NACIONAL

CONTRATO N° 243/2023 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 27/2023 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS Y A. ACONDICIONADO – ID Nº 424272.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 22 días del mes de noviembre del año 2023.

HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR
Cédula de Identidad N° 2.359.981
Representante Legal

Hugo Giménez
Strategic Document Solutions Manager
datasystems S.A.E.C.A.

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional